



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Ciudad Real
C/ Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIIMPLIFICADO ABREVIADO TRANSPORTE ESCOLAR
MENOS DE 10 PLAZAS
(ACTA EXPEDIENTE PICOS: 2024/008731 RUTA 13004675-E TRANSPORTE ESCOLAR CR)**

ASISTENTES

- Esther Muñoz Delgado, Jefa de Servicio Económico y Contratación.
- Rosa María Fernández-Espartero Aranda, Técnica Superior.
- Ángel Aguas Nuevo, Técnico Superior

Reunidas el día 29 de agosto de 2024, en el despacho del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real, previamente convocadas al efecto las personas reseñadas al margen, da comienzo a las 9:15 horas la reunión del Órgano de asistencia con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ÚNICO. – Apertura del sobre electrónico único correspondiente al procedimiento abierto simplificado abreviado relativo a la ruta de transporte escolar con código 13004675-E y número de expediente en PICOS 2024/008731, con un importe de licitación anual de 20.858,25 euros (IVA excluido).

Se procede a la apertura y descryptado de los sobres presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. A continuación, se reflejan las empresas licitadoras presentadas a este expediente de contratación, el porcentaje de baja ofertado por cada una, así como su valoración atendiendo a los criterios de adjudicación del pliego:

Precio LICITACIÓN día SIN IVA	Nombre	DNI/CIF	MATRÍCULA	Precio día SIN IVA	% BAJA RESPECTO PROMEDIO RECTIFICADO	% BAJA RESPECTO PROMEDIO	Ofmín	85% licitación	P1	Puntos P1	PUNTO PRECIO 2_Ofmín	total puntos precio_Ofmín	Puntos antigüedad	puntos emision nes	puntos accesib	total puntos
119,19 €	LA BRUJA GRUAS Y TAXIS S.L	B13588108	4365MDS	89,20 €	-16,86	-13,77	89,20 €	101,31 €	109,03	65,00	5,00	70	18	4	0	92,00
119,19 €	ALEJANDRO BASTANTE FLORES	05716864F	3129LLZ	89,90 €	-16,21	-13,09	89,20 €	101,31 €	106,49	65,00	4,71	69,71	14	2	4	89,71
119,19 €	JULIÁN RODAS MORA	05694462F	6948LXK	89,80 €	-16,30	-13,19	89,20 €	101,31 €	106,85	65,00	4,75	69,75	16	2	0	87,75
119,19 €	ANA ROCIO MARTIN FERNANDEZ	05922882Z	4296KPR	89,90 €	-16,21	-13,09	89,20 €	101,31 €	106,49	65,00	4,71	69,71	10	2	0	81,71
119,19 €	JOSE ANTONIO POZUELO SOBRINO	05909384V	0949JFS	95,00 €	-11,46	-8,16	89,20 €	101,31 €	87,95	65,00	2,61	67,61	2	2	0	71,61
119,19 €	FRANCISCA ALCAIDE CUCHILLERO	05685508T	4893IBP	99,50 €	-7,26	-3,81	89,20 €	101,31 €	71,59	65,00	0,75	65,75	2	0	0	67,75
119,19 €	BASILIO LILLO GOMEZ	05660828E	0043JHZ	108,50 €	1,13	4,89	89,20 €	101,31 €	38,87	38,87	0,00	38,87	2	6	0	46,87
119,19 €	Mª. ROCIO AMORES PAVO	05922625X	2815IYX	110,50 €	2,99	6,82	89,20 €	101,31 €	31,59	31,59	0,00	31,59	6	2	0	39,59
119,19 €	PEDRO GOMEZ-RICO GONZALEZ	05656278A	3540MLV	118,00 €	9,98	14,07	89,20 €	101,31 €	4,33	4,33	0,00	4,33	20	6	0	30,33
119,19 €	ANTONIO MANUEL ZAMORANO POVEDANO	05907328P	1132MRS	118,00 €	9,98	14,07	89,20 €	101,31 €	4,33	4,33	0,00	4,33	20	6	0	28,33
119,19 €	AUTOBUSES LA MANCHA. S.L	804714838	8167MFD	119,00 €	10,91	11,17	89,20 €	101,31 €	15,23	15,23	0,00	15,23	6	2	0	23,23
119,19 €	VICENTA BELLON JIMENEZ	52133638K	3901JZK	115,00 €	7,18	11,17	89,20 €	101,31 €	0,69	0,69	0,00	0,69	20	2	0	22,69
119,19 €	ISABEL MARIA MORA GOMEZ	05919638J	9898MTL	119,00 €	10,91	14,07	89,20 €	101,31 €	4,33	4,33	0,00	4,33	10	4	0	18,33
119,19 €	ROBERTO MARTINEZ COLLADO	05689588D	5036KSG	118,00 €	9,98	14,07	89,20 €	101,31 €	0,00	0,00	0,00	0,00	12	4	0	16,00
119,19 €	PEDRO ANTONIO LÓPEZ CIUDAD	05895315R	8018LXB	119,19 €	11,09	10,15	89,20 €	101,31 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	3,67
119,19 €	AUTOVARES J RIVILLA, S.A.	A13037601	9634HBJ	118,18 €	10,15	10,15	89,20 €	101,31 €	3,67	3,67	0,00	3,67	0	0	0	3,67

Se califican como anormalmente bajas las ofertas presentadas por La Bruja Grúas y Taxis, S. L., Alejandro Bastante Flores, Julián Rodas Mora y Ana Rocío Martín Fernández.

Se considera la oferta con mayor puntuación como anormalmente baja, por ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, tras su correspondiente rectificación (supuesto de cuatro licitadores). Requerida justificación de esta circunstancia, la empresa la aporta y la Jefatura del Servicio Económico y Contratación informa favorablemente dicha justificación, por lo que este órgano de asistencia formula la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, identificando la mejor oferta (presentada por **La Bruja Grúas y Taxis, S. L.**), para que le sea requerida la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de acuerdo con la cláusula 21 del mismo y de la forma prevista en la cláusula 9.2 (notificación electrónica).

Ciudad Real, a 6 de septiembre de 2024

LAS PERSONAS MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA



Esther Muñoz Delgado,
Jefa de Servicio de
Económicos y Contratación
Delegación Educación, Cultura
Y Deportes de Ciudad Real.



Rosa Mª Fernández-Espartero
Aranda, Técnica Superior.



Ángel Aguas Nuevo,
Técnico Superior.